



83882

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Eugenio ZABARTE Abarrategui, de nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipúzcoa), Bidebarrieta, 16-3^a-II.

por:

" UNA LLAVE PARA GAS "

=====

5 La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a una llave para gas de características especiales que presenta la ventaja de una garantía total de cierre por haberse previsto doble obturación a fin de impedir los escapes a través de la misma llave, al tiempo que suma a esta ventaja, la de estar constituida de tal forma, que su vida es garantizable por plazo indefinido ya que los elementos -

83882



que pueden tener algún desgaste, están contruidos en materia-
les de gran dureza y las que pudieran tener rozamientos en los
movimientos de cierre y apertura, están montados de forma que -
10 su movimiento sea siempre en una misma dirección, con lo que -
los mismos quedan anulados y asegurada la duración ilimitada.

Por el aludido objeto se solicita el correspondien-
te privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vi-
gente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a
15 favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del
mismo en toda España y posesiones.

A continuación se hará una detallada descripción de
la aludida llave para gas, con referencia a los planos que se
acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo,
20 no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible
de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fun-
damentalmente sus características esencialidad

Dichos dibujos ilustran:

En la figura 1.- Vista exterior de la llave.

25 En la figura 2.- Vista de la misma, con la manilla
de acción dispuesta oblicuamente sobre la línea de conducto.

En la figura 3.- Sección longitudinal de la llave.

Según el ejemplo de ejecución representado, la llave
de gas que se prenociza está constituida por un cuerpo o arma-
30 zón (1) abierto por sus dos extremos para el acoplamiento de tu-
bo (2) sujeto por una tuerca (3) y dispuesto el conducto interior
de forma que en la zona central, efectúa una codamiento para -
quedar con una boca en sentido horizontal, sobre la que actúa
el cierre.

35 En el centro del armazón (1) y en su parte superior,
existe una abertura en la que se acopla un cilindro (4) a rosca

83882



y sujeto por una tuerca (16) teniendo este cilindro en su extremo superior, unos taladros que le atraviesan diametralmente para paso de un eje (14) que en sus extremos lleva unos cilindros (13).

40

En el interior de este cilindro (4) existe un émbolo (6) de dos cuerpos de distinto diámetro, uno superior mayor, y otro inferior más pequeño. El cuerpo superior lleva practicada una ranura longitudinal para paso del eje (14) y poder tener un movimiento longitudinal, mientras que rodeando al cuerpo inferior, se ha previsto un muelle (5) que apoya su extremo superior en el escalón que forman ambos cuerpos, mientras el inferior queda apoyado en un resalte interior del cilindro (4) de esta forma el émbolo (6) queda siempre impulsado hacia arriba.

45

50

En la base superior de este émbolo (6) se ha previsto una lámina (7) fija al mismo, mientras que en la base inferior, se introduce coaxialmente un tornillo (8) taladrado en su eje y que apoya su extremo sobre una lámina elástica (9) fija por su periferia entre el cilindro (4) y el armazón (1).

55

Un tornillo (12) se introduce en el taladro central del tornillo (8) del émbolo, sujetando a una arandela (11) de apoyo sobre la boca horizontal del conducto, una arandela (10) de cierre que queda sobre ésta, y la lámina elástica (9).

60

Sobre la lámina de cabeza del émbolo (7) se ajusta, el alojamiento interior del mango (18) de acción de la llave, existiendo sujeta a su parte inferior por unos tornillos (15) una placa (17) de superficie curvada para formar una leva en la que apoyan los rodillos (13) del eje (14) que atraviesa al cilindro (4).

65

Organizada de esta forma la llave, al girar el mango

83882



70 (18) los cilindros (13) ruedan sobre la leva (17) con lo que el mango se verá obligado a descender, si estos cilindros ascienden por la superficie de la leva ya que los cilindros son fijos al casquillo (4) por tanto, al descender el mango empuja al émbolo (6) venciendo la resistencia de su muelle (5) empujando a la arandela (10) sobre la junta (11) y efectuando un cierre hermético sobre la boca interior horizontal.

75 Si por el contrario, el mango asciende al quedar los cilindros (13) en la zona más baja de la leva (17) el émbolo (6) asciende también impulsado por su muelle, con lo cual se abre la boca horizontal, pudiendo pasar el gas hacia el otro extremo del armazón (1) pero en todo caso, sin poder pasar hacia el interior de la llave y por ella producir algún escape, ya que
80 la lámina (9) elástica cierra el paso interior de la misma, por lo cual la seguridad en el cierre está perfectamente lograda.

85 La posición de la llave con respecto a la línea de conducto de gas, puede ser perpendicular o inclinada, ya que no varía más que la posición de la boca interior, que en vez de quedar horizontal, como se ha explicado, quedaría inclinada siendo el conjunto interior igual.

90 La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

- - - - -



83882

N O T A

95 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

100 1ª.- Una llave para gas, caracterizada por haberse previsto un cuerpo de montaje abierto por sus dos extremos para empalme de tubería y una abertura central, para acoplamiento de los mecanismos de cierre, y que en su interior el conducto efectúa un acodamiento a fin de dejar una boca horizontal para apoyo del obturador.

105 2ª.- Una llave para gas, según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto roscada la abertura central del armazón, un cilindro en cuyo interior se desplaza un émbolo, que por su extremo inferior cierra la boca interior por medio de una arandela de apoyo que ajusta sobre una junta elástica.

110 3ª.- Una llave de gas, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en el cilindro, y en su extremo superior existe unos taladros que la atraviesan diametralmente para alojamiento de un eje con rodillos en sus extremos, al exterior del cilindro, y en el émbolo una ranura longitudinal para paso de este eje, permitiendo al citado émbolo sus desplazamientos longitudinales.

115 4ª.- Una llave para gas, según reivindicaciones ante-

83882



120 riores, caracterizada por haberse previsto la sujeción del
émbolo por su base superior a un mango de acción, y en este
mango, una superficie curvada formando una leva por la que -
resbalan los cilindros del eje, a fin de que al girar el man-
go, se vea obligada a ascender o descender, abriendo o cerran-
do el paso de gas.

125 5ª.- Una llave para gas, según anteriores reivindi-
caciones, caracterizada por haberse previsto una lámina elásti-
ca sujeta perifericamente entre la base del cilindro que alo-
ja el émbolo, y el cuerpo central, a fin de que al abrir el
paso al gas, éste no pueda introducirse al interior de la lla-
ve y por ella salir al exterior.

6ª.- "UNA LLAVE PARA GAS".

- - - - -

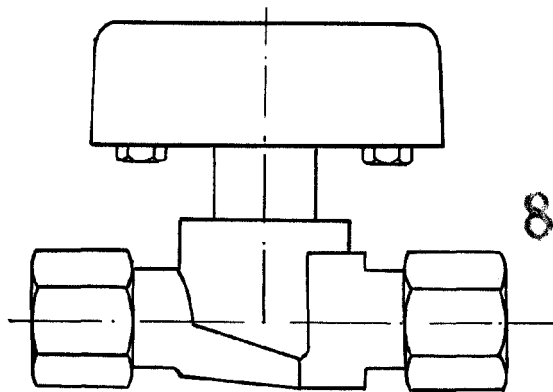
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria
que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 31 Octubre 1960.

P.A.

Modesto P. P.

FIG. 1.



83882



FIG. 2.

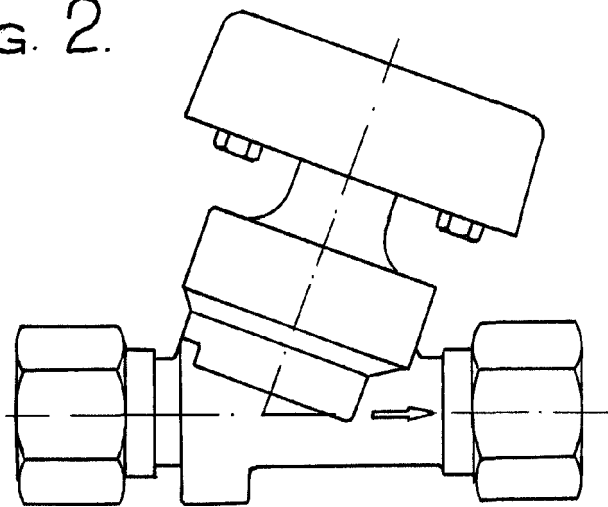
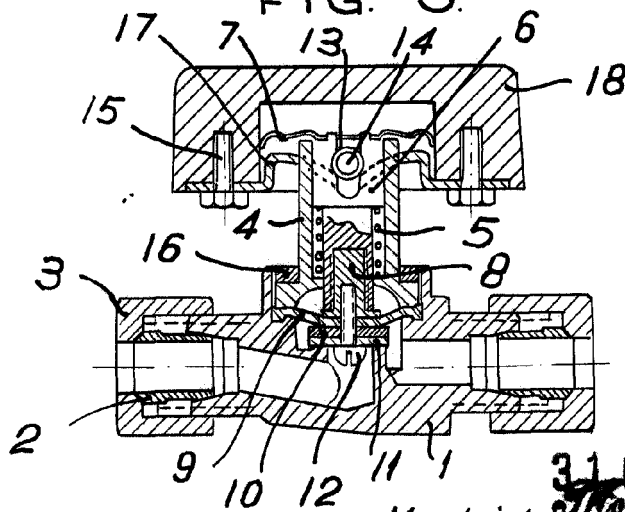


FIG. 3.



31 OCT 1960
 Madrid.
[Signature]

ESCALA VARIABLE.